



#DESDECONGRESO

ACUSAN FRENO A IMPUGNACIÓN

Noroña señala que el INE ha omitido notificar fallo sobre las candidaturas no idóneas

M. ZAVALA Y F. GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, señaló al Instituto Nacional Electoral (INE) de frenar el proceso de impugnación contra 26 candidaturas de la elección judicial que supuestamente no cumplen con los requisitos de idoneidad, en su mayoría por tener investigaciones federales abiertas.

El senador por Morena detalló que el INE no ha notificado al Congreso federal sobre la resolución que tomó el Consejo General la semana pasada, en la que resolvieron que no pueden entrar al fondo de la demanda para cancelar las 26 candidaturas.

Fernández Noroña detalló que mientras el INE no notifique al Senado o la Cámara de Diputados sobre la resolución, el Congreso no puede continuar con la impugnación ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

"No nos han notificado nada del resolutivo que tomaron la semana pasada. El INE hace todo para que no se impugne o ya sea muy tarde para impugnar", indicó.

Incluso, aseveró que si el Congreso nunca recibe la notificación, no pueden hacer nada sobre la impugnación presentada. ●

EN CON- TEXTO

1

• El Congreso presentó una queja para bajar 26 candidaturas.

2

• Acusan que incumplen con idoneidad o son investigados.

3

• Detectaron procesos por abuso sexual y crimen organizado.



FOTO: ESPECIAL

• **CHARLA.** El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña ofreció una conferencia.